

ANUNCIO

BOLETÍN N° 27 - 10 de febrero de 2025

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ANSOÁIN

Aprobación definitiva del presupuesto de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, se procede a la publicación de la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del año 2025.

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 7, de fecha 13 de enero de 2025.

INGRESOS:

Capítulo 1.—Impuestos directos: 2.717.819,10 euros.

Capítulo 2.—Impuestos indirectos: 315.000,00 euros.

Capítulo 3.—Tasas y otros ingresos: 2.824.424,68 euros.

Capítulo 4.—Transferencias corrientes: 5.766.725,79 euros.

Capítulo 5.—Ingresos patrimoniales: 5.920,00 euros.

Capítulo 7.—Transferencias de capital: 268.409,68 euros

Capítulo 8.—Activos financieros: 30.000,00 euros.

Total ingresos: 11.928.299,24 euros.

GASTOS:

Capítulo 1.—Gastos de personal: 6.034.737,07 euros.

Capítulo 2.—Gastos de bienes corrientes y servicios: 4.207.057,31 euros.

Capítulo 3.—Gastos financieros: 2,00 euros.

Capítulo 4.—Transferencias corrientes: 895.133,86 euros.

Capítulo 6.—Inversiones reales: 696.369,00 euros.

Capítulo 7.—Transferencias de capital: 65.000,00 euros.

Capítulo 8.—Activos financieros: 30.000,00 euros.

Total gastos: 11.928.299,24 euros.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA PÚBLICA
IDAKIROLAK, SL**

GASTOS: 693.700,01 euros.

INGRESOS: 693.700,01 euros.

Ansoáin, 3 de febrero de 2025.—La alcaldesa, Marta Díez Napal.

Código del anuncio: L2501530